



Superintendencia
de Bancos de Panamá

7 de diciembre de 2015

Circular N.º SBP-GSF-FID-0189-2015

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Horario temporal. Jornada de trabajo y de atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que los días jueves 24 y viernes 25 de diciembre de 2015 por la celebración de la Navidad, y los días jueves 31 de diciembre de 2015 y viernes 1º de enero de 2016 por la celebración de Año Nuevo, permanecerán cerradas las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, informamos que los días 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 2015, entrará a regir, de forma temporal, nuevo horario de jornada laboral y de atención al público en la Superintendencia de Bancos, el cual será de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de compensar las jornadas del 24 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2015.

Las oficinas de la Superintendencia permanecerán cerradas los días 24 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2015, por lo que todos los términos procesales y administrativos se consideran prorrogados.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su institución.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

aas/

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”